

DR. HERNAN SILES ZUAZO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado Nacional, en uso de la atribución 7a., del Art. 66° de la Constitución Política del Estado ha aprobado en sesión Ordinaria, la terna para la designación del Contralor General de la República, la misma que transcrita en la correspondiente Resolución Camaral, ha sido remitida al señor Presidente Constitucional de la República;

En uso de la facultad conferida por el Art. 96° Inc. 14 de la Constitución Política del Estado.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designase Contralor General de la República al Sr. Lic. Antonio Sanchez de Lozada.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Autoridad Fiscalizadora designada, tomará posesión del cargo en acto especial el día miércoles 3 de noviembre del año en curso a Hrs. 17:00.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, el primer día del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos años.

FDO. DR. HERNAN SILES ZUAZO, Fdo. Horacio Tórrez Guzmán